



UNITAT 70006 - JUNTA CENTRAL FALLERA		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-70006-2024-000249-00	PROPOSTA NÚM. 2	FISC. /INF. S
ASSUMPTE Adjudicació del contracte d'organització, instal·lació d'estructures, sonorització, il·luminació i mitjans auxiliars per a l'acte de "Elecció de candidates a FMV i FMIV, exercici 2025" (2 lots)		
ÒRGAN COMPETENT OAM JUNTA CENTRAL FALLERA LA PRESIDÈNCIA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 80 DE 27 DE MARÇ DE 2024		

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO:

I.- Por Resolución núm. FA-219, dictada por la Presidencia Ejecutiva del Organismo autónomo Junta Central Fallera, de fecha **12 de julio de 2024**, se aprobó, contratar la *organización, instalación de estructuras, sonorización, iluminación y medios auxiliares para el acto de "Elección de candidatas a FMV y FMIV, ejercicio 2025"*, según las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas, mediante **procedimiento abierto simplificado**, al amparo de lo dispuesto en los **artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017**, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante citada como LCSP) por un importe de **92.124,45.-€ más 19.346,13.-€** correspondiente al 21% de IVA, lo que hace un total de **CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (111.470,58.-€)** IVA incluido, a la baja; aprobó los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, aprobó el gasto anual correspondiente y acordó proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

II.- Todas las actuaciones referidas a este expediente, en cumplimiento del artículo 63 de la LCSP están publicadas en el Perfil de Contratante de Junta Central Fallera alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

III.- El anuncio de licitación fue publicado el día **12 de julio de 2024** en la plataforma de Contratación del Sector Público, por no estar el presente procedimiento sujeto a regulación armonizada, finalizando el plazo de presentación de proposiciones, a las **10:00h** del día **27 de julio de 2024**, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la LCSP.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/08/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	SANTIAGO BALLESTER CASABUENA	29/08/2024	ACCVCA-120	85169200179107636909 405281077021882688



IV. Dentro del plazo de presentación de ofertas tuvieron entrada las proposiciones formuladas por los licitadores/as, a continuación detallados/as:

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	LICITADOR	CIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1 (LOTE 2)	JM AUDIOVISUAL, S.L.	B98585953	22-07-2024 16:37
2 (LOTE 2)	ENBEX CALIDAD E INNOVACION, S.L.	B87071940	24-07-2024 13:34
3 (LOTE 1)	LA FAM TEATRE, S.L.	B12400305	24-07-2024 16:55
4 (LOTE 1)	ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.	B96897236	26-07-2024 14:09
5 (LOTE 1)	MDO SB COMUNICACIÓN, S.L.	B97435903	26-07-2024 15:02
6 (LOTE 2)	BUENDIA ESTUDIOS, S.L.	B01666478	26-07-2024 16:58
7 (LOTE 1)	TOSSALET PRODUCCIONS, S.L.	B98275183	27-07-2024 09:53
8 (LOTE 2)	TOSSALET PRODUCCIONS, S.L.	B98275183	27-07-2024 09:53

V.- La Mesa de Contratación de la **Presidencia Ejecutiva del Organismo Autónomo Municipal Junta Central Fallera**, en acto celebrado a las **10:30** horas del día **29 de julio de 2024**, procede a la apertura de forma electrónica mediante la plataforma de Contratación del Sector Público del sobre **ÚNICO** denominado **“Declaración responsable y criterios valorables automáticamente”** correspondiente a las proposiciones presentadas.

La Mesa de Contratación admite las ofertas presentadas y procede a evaluar y clasificar las ofertas presentadas, según criterios y fórmulas establecidos en el apartado L del anexo I del PCAP, con el siguiente resultado:

LOTE 1 (SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y EQUIPOS AUXILIARES Y SERVICIOS DE PERSONAL NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN):

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTOS
1º	LA FAM TEATRE, S.L.	90,00	10,00	100,00
2º	ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.	79,90	10,00	89,90
3º	MDO SB COMUNICACIÓN, S.L.	83,38	10,00	93,38

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/08/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	SANTIAGO BALLESTER CASABUENA	29/08/2024	ACCVCA-120	85169200179107636909 405281077021882688



LOTE 2 (SERVICIOS DE GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DEL ACTO):

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTOS
1º	JM AUDIOVISUAL, S.L.	90,00	10,00	100,00
1º	ENBEX CALIDAD E INNOVACION, S.L.	90,00	10,00	100,00
3º	BUENDIA ESTUDIOS, S.L.	79,02	10,00	89,02
4º	TOSSALET PRODUCCIONS, S.L.	79,05	0,00	79,05

VI.- La Mesa de Contratación, en fecha 29 de julio de 2024, acuerda elevar al órgano de contratación la **propuesta de adjudicación del LOTE 1 - SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y EQUIPOS AUXILIARES Y SERVICIOS DE PERSONAL NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN**, correspondiente al procedimiento de licitación seguido para la contratación del contrato de **organización, instalación de estructuras, sonorización, iluminación y medios auxiliares para el acto de “Elección de candidatas a FMV y FMIV, ejercicio 2025”**, para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, al licitador que a continuación se indica:

- **LOTE NÚM. 1 (SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y EQUIPOS AUXILIARES Y SERVICIOS DE PERSONAL NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN): LA FAM TEATRE, S.L.**, con CIF B12400305, que se compromete a tomar a su cargo el LOTE 1 del contrato por un precio de **OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (82.280,00.-€)** IVA incluido, y el personal adicional contemplado en su oferta.

VII.- Advertida la existencia en el **LOTE 2 - SERVICIOS DE GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DEL ACTO** de un empate entre las ofertas presentadas por **JM AUDIOVISUAL, S.L.** y **ENBEX CALIDAD E INNOVACION, S.L.**, la Mesa de Contratación, acordó, de conformidad con lo establecido en la **cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** que rigen la contratación y el **artículo 147.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, requerir a los licitadores para que aportaran documentación acreditativa de los criterios de desempate, referida a la fecha final de presentación de ofertas (27 de julio de 2024).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/08/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	SANTIAGO BALLESTER CASABUENA	29/08/2024	ACCVCA-120	85169200179107636909 405281077021882688



VIII.- Transcurrido el plazo otorgado al efecto, las empresas aportan la documentación requerida y, atendiendo a los criterios de desempate, dado que la empresa **JM AUDIOVISUAL, S.L.** posee menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de la empresa y mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de la empresa, la Mesa propone la adjudicación del Lote 2 del contrato a **JM AUDIOVISUAL, S.L.**, de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la presente contratación.

IX.- La Mesa de Contratación, en fecha 5 de agosto de 2024, acuerda elevar al órgano de contratación **la propuesta de adjudicación del LOTE 2 - SERVICIOS DE GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DEL ACTO**, correspondiente al procedimiento de licitación seguido para la contratación del contrato de *organización, instalación de estructuras, sonorización, iluminación y medios auxiliares para el acto de “Elección de candidatas a FMV y FMIV, ejercicio 2025”*, para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, al licitador que a continuación se indica:

- **LOTE NÚM. 2 (SERVICIOS DE GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DEL ACTO): JM AUDIOVISUAL, S.L.**, con **CIF B98585953**, que se compromete a tomar a su cargo el LOTE 2 del contrato por un precio de **TRECE MIL SESENTA Y OCHO EUROS (13.068,00.- €)** IVA incluido, y las condiciones presentadas en su oferta.

X.- Previas las comprobaciones oportunas, en fechas 29 de julio y 5 de agosto de 2024, los servicios administrativos de Junta Central Fallera requieren, mediante comunicación electrónica, a los licitadores propuestos como adjudicatarios, la aportación de la documentación a la que se refiere el **apartado 4., letra f), 4.º del artículo 159 de la LCSP**, constatándose, una vez transcurrido el plazo legalmente establecido desde el día del envío de las comunicaciones, que los citados licitadores han presentado la documentación requerida.

XI.- Por los hechos anteriormente expuestos concurren las circunstancias dispuestas en el artículo 150 de la LCSP para la **adjudicación del resto de lotes del presente contrato:**

- **LOTE NÚM. 1 (SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y EQUIPOS AUXILIARES Y SERVICIOS DE PERSONAL NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN): LA FAM TEATRE, S.L.**, con **CIF B12400305**, que se compromete a tomar a su cargo el LOTE 1 del contrato por un precio de **OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (82.280,00.-€)** IVA incluido, y el personal adicional contemplado en su oferta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/08/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	SANTIAGO BALLESTER CASABUENA	29/08/2024	ACCVCA-120	85169200179107636909 405281077021882688



- **LOTE NÚM. 2 (SERVICIOS DE GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DEL ACTO): JM AUDIOVISUAL, S.L., con CIF B98585953, que se compromete a tomar a su cargo el LOTE 2 del contrato por un precio de TRECE MIL SESENTA Y OCHO EUROS (13.068,00.- €) IVA incluido, y las condiciones presentadas en su oferta.**

XII.- Por último, y a nivel presupuestario y contable, en fecha **12 de julio de 2024** se autorizó mediante Resolución de Presidencia el gasto del contrato proyectado según propuestas contables A para el ejercicio 2024, nº de referencia de los documentos 2024002564 y 2024002565, sin haber alcanzado la fase de disposición. Existiendo crédito suficiente y adecuado para su atención en el ejercicio 2024, se ha procedido por la unidad contable del organismo a confeccionar nuevas propuestas de gastos en Fase D con nº de referencia de los documentos 2024002801 y 2024002802.

XIII.- La competencia orgánica para la contratación es la Presidencia ejecutiva de Junta Central Fallera.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Primero.- Aceptar la propuesta formulada por la Mesa de Contratación de la **Presidencia Ejecutiva del Organismo Autónomo Municipal Junta Central Fallera** y **ADJUDICAR** el **Lote 1** y el **Lote 2** del contrato denominado de *organización, instalación de estructuras, sonorización, iluminación y medios auxiliares para el acto de “Elección de candidatas a FMV y FMIV, ejercicio 2025”*, a los licitadores que a continuación se indican:

- **LOTE NÚM. 1 (SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y EQUIPOS AUXILIARES Y SERVICIOS DE PERSONAL NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN): LA FAM TEATRE, S.L., con CIF B12400305, que se compromete a tomar a su cargo el LOTE 1 del contrato por un precio de OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (82.280,00.-€) IVA incluido, y el personal adicional contemplado en su oferta.**
- **LOTE NÚM. 2 (SERVICIOS DE GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DEL ACTO): JM AUDIOVISUAL, S.L., con CIF B98585953, que se compromete a tomar a su cargo el LOTE 2 del contrato por un precio de TRECE MIL SESENTA Y OCHO EUROS (13.068,00.- €) IVA incluido, y las condiciones presentadas en su oferta.**

Segundo- Disponer el gasto, de carácter anual, del presente contrato por un importe máximo total de **NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (95.348,00.-€) IVA incluido [Valor estimado: 78.800,00.-€ // IVA (21%): 16.548,00 .-€]** para la duración total del contrato que se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria **0 3-338-22631** del presupuesto del OAM Junta Central fallera, denominada **Festejos: Acto**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/08/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	SANTIAGO BALLESTER CASABUENA	29/08/2024	ACCVCA-120	85169200179107636909 405281077021882688



elección Cortes de Honor, según nuevas propuestas de gastos en Fase D con nº de referencia de los documentos 2024002801 y 2024002802.

Tercero.- La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente adjudicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la LCSP.

Cuarto.- De conformidad con el art. 62 de la LCSP, las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por la Coordinadora General del OAM Junta Central Fallera, como responsable del contrato, en cumplimiento y con las funciones señaladas en el art. 62 de la LCSP.

Quinto.- Publicar la presente adjudicación en el perfil de Contratante de Junta Central Fallera, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y notificarlo a las personas o empresas licitadoras, de conformidad con lo dispuesto en el art. 151 de la LCSP y la cláusula 19ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/08/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	SANTIAGO BALLESTER CASABUENA	29/08/2024	ACCVCA-120	85169200179107636909 405281077021882688